

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Durante años, los casinos ilegales en Concepción dejaron de ser un simple problema de patentes para convertirse en un reflejo del desorden en el centro urbano. Estos locales, que funcionan fuera de la ley, no sólo son una competencia desleal para el comercio establecido, sino que se transformaron en focos de inseguridad en la ciudad, dañando el barrio comercial y subiendo los precios de los arriendos de forma artificial en las principales arterias viales.

Por eso, el balance entregado por la Municipalidad de Concepción, que ya suma 12 locales clausurados y 864 máquinas de azar decomisadas desde fines del año pasado, es una señal clara y muy necesaria. El éxito de estos operativos, realizados junto a Carabineros, demuestra que cuando hay decisión y las instituciones trabajan juntas, se puede frenar un negocio ilegal que parecía haberse tomado el centro de la comuna a los ojos de los vecinos.

El impacto positivo ya se nota. Los gremios del comercio explican que se está empezando a recuperar el ritmo normal de las calles y, sobre todo, que los precios de los arriendos están bajando a la realidad. Antes, estos valores estaban inflados por operadores que manejaban grandes sumas de dinero en efectivo.

Casinos ilegales: la misión de recuperar la ciudad



Sacar los casinos ilegales es avanzar hacia una ciudad más segura, legal y justa para los vecinos y trabajadores.

El cierre de estas "operaciones clandestinas" es una oportunidad para llenar esos espacios con negocios formales, que den trabajo seguro y aporten al desarrollo y a la identidad de la zona.

Sin embargo, el trabajo no termina con poner un candado o un letrero de clausura. Para que este esfuerzo valga la pena en el largo plazo, las fiscalizaciones tienen que ser permanentes y rigurosas. Además, es ideal que la Justicia acelere el destino final de las casi 900 máquinas que hoy están guardadas y ocupando bodegas.

Concepción no puede dar un paso atrás en la tarea de ordenar sus espacios públicos. Sacar los casinos ilegales es avanzar hacia una ciudad más segura, legal y justa para los vecinos y trabajadores. No basta con reaccionar ante la crisis; se requiere una estrategia continua que devuelva la tranquilidad al corazón de la ciudad. Ahora el desafío es garantizar que estos locales no vuelvan a abrir.

CARTAS

Los Canelos: La calle que perdió su sombra

Señor Director:

Como vecino de Coronel, valoro profundamente el proyecto de reconstrucción de la Calle Los Canelos, vía que no ha sido intervenida desde hace más de 50 años y cuyas deficiencias estructurales eran ampliamente conocidas por la comunidad a lo largo de sus 845 metros.

Sin embargo, al recorrer los tramos recientemente construidos, es imposible no advertir la eliminación casi total de áreas verdes y arbolado. La que antes fue una superficie intransitable debido al deterioro del asfalto y veredas, está pronta a convertirse en un extenso cementerio de cemento.

La evidencia científica es clara en este sentido: la Organización Mundial de la Salud señala que una mayor cobertura arbórea urbana no solo reduce la temperatura ambiental y embellece el entorno, sino que mejora la calidad del aire, el confort, el bienestar emocional y favorece la realización de actividad física. Esto es especialmente relevante para Coronel, una de las comunas del país con mayor frecuencia de episodios agudos de contaminación atmosférica. Realidad directamente relacionada con su marcada industrialización y condición de zona de sacrificio.

Frente a ello, resulta legítimo preguntarse: ¿fue la eliminación del arbolado

de una decisión técnica justificada, o simplemente una omisión en la planificación? Existen árboles cuyo sistema radicular no compromete la infraestructura, y ese criterio debió haberse considerado. La población merece una respuesta. Aún más, merece que los organismos competentes establezcan un plan de reforestación urbana que acompañe esta y futuras obras públicas, incorporando especies nativas adaptadas al clima local.

Reconstruir Coronel es imperativo, pero una ciudad que construye sin mirada integral no está construyendo para sus habitantes. Está construyendo contra ellos.

Brandon Beltrán Alvial

Licenciado en Enfermería y vecino de Coronel

Medición de indicadores en salud

Señor Director:

En los sistemas de salud, la medición se ha transformado en una herramienta indispensable para monitorear procesos, gestionar riesgos y apoyar la toma de decisiones. Tan importante como medir es preguntarse qué estamos midiendo y cuál es el propósito de esa medición.

Hoy los establecimientos enfrentan crecientes exigencias de reporte y monitoreo. No obstante, no todos los indicadores generan información útil para

mejorar la atención. Algunos permiten anticipar riesgos, prevenir daños y fortalecer la calidad de los servicios; otros se convierten en ejercicios de cumplimiento administrativo que consumen tiempo y recursos sin aportar mejoras. Desde la perspectiva del control de gestión, el valor de un indicador radica en monitorear el avance hacia objetivos estratégicos y proporcionar información relevante para la toma de decisiones. Cuando eso no ocurre, las organizaciones corren el riesgo de medir mucho, pero aprender poco.

Esto no implica restar importancia a los indicadores. Por el contrario, existen ámbitos donde su seguimiento resulta esencial. La OCDE estima que los eventos adversos representan cerca del 15% del gasto hospitalario, mientras que numerosos errores diagnósticos podrían prevenirse mediante mejores procesos de detección, coordinación y seguimiento.

La discusión debe centrarse en identificar lo que aporta valor. Los indicadores más útiles son los que permiten comprender riesgos, generar aprendizaje y orientar los esfuerzos en generar un mayor impacto. La pregunta clave es si estamos midiendo lo que realmente importa.

Alicia Núñez

Académica Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Universidad de Chile



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.